



DECLARACIÓN SOBRE LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL MEXICANO

Los exjefes de Estado y de Gobierno integrantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), a propósito de la reforma judicial que se pretende aprobar en México siguiendo en sus propósitos los mismos experimentados bajo las dictaduras y autoritarismos electivos emergentes en América Latina, a saber, la cooptación de la Administración de Justicia para disponerla al servicio de objetivos ideológicos, usarla para la aplicación de un derecho penal del enemigo y asegurar la reelección indefinida de los gobernantes, manifestamos lo siguiente:

Rechazamos enérgicamente cualquier intento de modificar el sistema judicial que pueda debilitar la independencia y autonomía de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial mexicano, incluido el Tribunal Electoral; como la propuesta del partido oficial Morena, que busca implementar elecciones populares para la selección de estos cargos, haciéndolos depender de influencias políticas, comprometiendo la imparcialidad de sus ministerios y haciéndolos presa de una Justicia de opinión.

Nos preocupan profundamente las posibles consecuencias de esta reforma en cuanto a la debida garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sólo posible en un Estado constitucional y democrático de Derecho que asegure cabalmente la autonomía e independencia de los jueces y los equilibrios y contrapesos al ejercicio del poder.

Instamos al diálogo abierto y constructivo entre todos los actores políticos y sociales de México, para que aborden cualquier necesidad de reforma judicial, asegurando siempre el respeto irrestricto a los principios democráticos como a los elementos esenciales y componentes fundamentales de la democracia contenidos, sea en la Convención Americana de Derechos Humanos, sea en la Carta Democrática Interamericana como interpretación auténtica de esta.

Una reforma que implique el debilitamiento y desmantelamiento del Poder Judicial representa un atentado grave contra la democracia y la vigencia de un orden constitucional.

Julio 8 de 2024

Mario Abdo, Paraguay

Óscar Arias, Costa Rica

José María Aznar, España

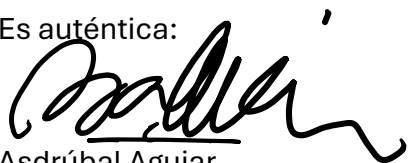
Felipe Calderón, México

Rafael Ángel Calderón, Costa Rica

Alfredo Cristiani, El Salvador

Iván Duque M., Colombia
Vicente Fox, México
Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Chile
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Guillermo Lasso M., Ecuador
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad W., Ecuador
Carlos Mesa G., Bolivia
Lenin Moreno, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana A., Colombia
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Mariano Rajoy, España
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Asdrúbal Aguiar', written over a horizontal line.

Asdrúbal Aguiar

Secretario General del Grupo IDEA